

E.U. de Estudios Empresariales de Jerez de la Frontera de la Universidad de Cádiz.

Don Antonio Arcas de los Reyes, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Aplicada» (Núm. 1.678), adscrito al Departamento de Economía General, con dedicación a tiempo completo y destino en la E.U. de Estudios Empresariales de Jerez de la Frontera de la Universidad de Cádiz.

Doña M.^a de los Angeles Martelo Baro, Profesora Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Enfermería» (Núm. 1.484), adscrita al Departamento de Enfermería y Fisioterapia, con dedicación a tiempo completo y destino en la E.U. de Ciencias de la Salud (Delegación Algeciras) de la Universidad de Cádiz.

Don Alvaro Bernalte Benazet, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Enfermería» (Núm. 1.486), adscrito al Departamento de Enfermería y Fisioterapia, con dedicación a tiempo completo y destino en la E.U. de Ciencias de la Salud (Delegación Algeciras) de la Universidad de Cádiz.

Don Pedro Luis Guerrero Santos, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería» (Núm. 1.377), adscrito al Departamento de Ingeniería Industrial, con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Politécnica Superior de Algeciras de la Universidad de Cádiz.

Don Alberto Iglesias Alonso, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Fisioterapia»

(Núm. 1.084), adscrito al Departamento de Enfermería y Fisioterapia, con dedicación a tiempo completo y destino en la E.U. de Ciencias de la Salud de la Universidad de Cádiz.

Don Juan Enrique Chover Serrano, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica» (Núm. 434), adscrito al Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática, Tecnología Electrónica y Electrónica, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias Náuticas de la Universidad de Cádiz.

Cádiz, 1 de febrero de 1999.- El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Manuel Galán Vallejo.

RESOLUCION de 3 de febrero de 1999, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Antonio Molina Alcalá.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 16.3.1998 (BOE de 18.4.1998 y BOJA de 14.4.1998) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad, del Área de Conocimiento de «Genética», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Antonio Molina Alcalá, del Área de Conocimiento de «Genética», del Departamento de «Genética».

Córdoba, 3 de febrero de 1999.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 3 de febrero de 1999, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Delegación del Gobierno, en virtud de las competencias que tiene delegada por la Orden de 11 de diciembre de 1998 (Boletín Oficial núm. 2, de 5.1.99), anuncia la provisión de un puesto de libre designación con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno y serán presentadas en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la

publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Delegación del Gobierno en Cádiz sita en Plaza de España, 19, ello sin perjuicio de lo establecido por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, numerado por orden de preferencia y deberá ir acompañada de un «currículum vitae» en el que se hará constar, además del número de registro de personal, cuerpo de pertenencia y destino actual, lo siguiente:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- Años de servicio.
- Grado personal consolidado.
- Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido de los puestos que se solicitan.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para

el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Cádiz, 3 de febrero de 1999.- El Delegado, Francisco Menacho Villalba.

ANEXO I

Orden:
Centro directivo: Delegación del Gobierno.
Denominación del Puesto. Servicio: Inspector Provincial de Servicios.

Núm.: 1.

Ads.: F.

Tipo Admón.:

Características esenciales:

Grupo: A.

Cuerpo:

Area funcional/Area relacional: Admón. Pública.

C.D.:

C. específico. RFIDP/ptas./a.: XXXX 1.762.

Requisitos de desempeño:

Exp.:

Titulación:

Formación:

Localidad: Cádiz.

Otras características:

Méritos específicos:

CORRECCION de errores de la Resolución de 3 de febrero de 1999, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se ofertan vacantes a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Informática (C.2003) (BOJA núm. 20, de 16.2.99).

Advertido error en el Anexo 1 de la Resolución de 3 de febrero de 1999, de la Secretaría General para la Administración Pública, se procede a la corrección del mismo:

Página núm. 1.932. BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 1998.

Se suprimen los siguientes puestos de trabajo:

- Instituto Andaluz de Administración Pública.
623712. Operador Consola, 1, F, CD, PC, SO, 16, XX-X 638 C2 1.

- Consejería de la Presidencia.
Secretaría General Técnica (Sv. de Publicaciones y BOJA).
820547. Un. Explotación, 1, F, C, PC, 18, XXXX 758 C2 1.

- Consejería de Trabajo e Industria.
Secretaría General Técnica.
525175. Operador Consola, 1, F, CD, PC, SO, 16, XX-X 638, C2 1.

- Consejería de Trabajo e Industria.
Delegación Provincial. Granada (Armillá).
Centro de Seguridad e Higiene.
511647. Operador Consola, 1, F, CD, PC, SO, 16, XX-X 638, C2 1.

Se añaden los siguientes puestos de trabajo:

- Consejería de Economía y Hacienda.
Secretaría General Técnica.
620835. Programador, 1, F, CD, PC, SO, 16, XX-X 638, C2 1.

- Consejería de Economía y Hacienda.
Delegación Provincial. Cádiz.
617610. Operador Periférico, 1, F, CD, PC, SO, 15, XX-457, C2 1, «Jornada tarde».

- Consejería de Educación y Ciencia.
Dirección General de Univers. e Investig.
764546. Operador Consola, 1, F, CD, PC, SO, 16, X-XX 638 C2 1, «Jornada tarde».

- Consejería de Agricultura y Pesca.
Delegación Provincial. Jaén.
420397. Operador Consola, 1, F, CD, PC, SO, 16, X-XX 638, C2 1.

Como consecuencia de la presente modificación, se amplía el plazo de presentación de la correspondiente documentación, por parte de los aspirantes que figuran en la relación definitiva de aprobados, en diez días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente corrección en el BOJA.

Sevilla, 17 de febrero de 1999

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 10 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General de Personal y Servicios, en virtud de las competencias atribuidas por el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, delegadas por la Orden de 26 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 85, de 9 de junio), anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de dicho puesto en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario únicamente podrá participar en la provisión de aquellos puestos de trabajo para los que la Relación de Puestos de Trabajo del Servicio Andaluz de Salud establece el requisito de «Administración Educativa» o «Administración Sanitaria».

Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes al Director General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, Avenida de la Constitución, núm. 18, 41071, Sevilla, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2. En la instancia figurarán los datos personales del solicitante, acompañándose «curriculum vitae», en el que se hará constar, al menos, el número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.